

LA ESPIRITUALIDAD FRANCISCANA EN ESPAÑA EN TIEMPOS DE LAS OBSERVANCIAS (1380-1517)

Melquíades Andrés Martín
Universidad de Extremadura

INTRODUCCIÓN

Creo que los franciscanos españoles aportan algo nuevo al modo de observar el Evangelio y la Regla de la orden en obediencia, castidad y sin nada propio. Al menos viven a su modo ese norte fundamental de la Regla Segunda y se sitúan de manera peculiar en relación con los rigoristas, fraticelos y «espirituales». A veces emplean los mismos términos verbales, pero en sentido no poco diferente.

De ahí la importancia del período de las reformas u observancias. Época histórica bien definida de la orden en España, que se extiende desde las últimas décadas del siglo XIV hasta 1517. Coincide con el relanzamiento europeo demográfico, económico, político, artístico y religioso, después del conjunto trágico que designamos con el nombre genérico de peste negra y de la decadencia eclesial que encarna el cisma de Occidente.

Destacaré el valor que las observancias atribuyen a la soledad eremítica, la pobreza como hilo conductor, la espiritualidad de la descalcez y el reverso de la medalla, o las desviaciones.

1. EL MARCO FRANCISCANO

El espíritu franciscano es esencialmente evangélico. Su inspiración primaria brota del hontanar de la Buena Nueva¹. La pureza evangélica constituye un envolvente difícil de definir, pero característico de la orden y de las virtudes que más la contradistinguen: sabiduría, pobreza, humildad, simplicidad, caridad y obediencia.

¹ Bonaventura, *Expositio super Regulam Fratrum Minorum*, cap. I, n. 3.

Ello cristaliza en la vivencia del misterio de Cristo en su Pasión y en la Eucaristía. Los franciscanos serán pioneros de la comunión frecuente y de la devoción a la pasión, fundamentada científicamente en la mediación de Cristo, centro y razón de ser de toda la creación, según la teología y metafísica de Duns Escoto y la mística de San Buenaventura. En la kénosis de Cristo encuentra el franciscano la razón del desapropio o despojamiento del dinero y de sí mismo, de su austeridad y mortificación, de su libertad y alegría.

Así mismo se refleja en la valoración de la belleza y fuerza del cosmos, considerado como huella y vestigio del Creador. La creación está empapada de Dios. «¿Qué son, sino brasas encendidas, los elementos, aves, animales, cielos y planetas con que pusiste fuego a mi helado corazón para disponer a amar a quien tantos dones le envía?»². De ese modo enhebran de modo genial la verdad, la bondad y la belleza, tan deshermanadas en nuestros días.

El franciscano se considera caminante hacia la transcendencia, viador hacia Dios. «El que es perfecto viador, éste es perfecto seguidor de la justicia, que está en la primera vía o manera de seguir a Cristo...; pasa adelante y sigue deseando ser poseedor, ya comienza a seguir la divinidad de Cristo... comenzando aquí a gozar del premio celestial, acercándose al paraíso, siguiendo la divinidad y por ella suspirando... El que quiere ser poseedor, ha de ser primero perfecto viador...»³. No es difícil percibir la estrecha relación entre búsqueda de Dios a través de la creación y vivencia mística.

A ambas las une estrechamente la primacía concedida al amor, como manifestación de la voluntad. Por el amor el alma termina y se transforma en Dios, ápice supremo del afecto, en ese misterioso subir sobre sí, con que descubre la fuente última del ser. «Porque más mueve el amor para ser uno amado, que los beneficios recibidos; por que el que hace beneficio a otro, dále algo de lo que tiene; pero el que ama, da de sí mismo con lo que tiene, sin que le quede nada por dar»⁴.

De este modo la clave de la vida espiritual franciscana está más en la sapiencia que en la ciencia; en la gracia que en la doctrina; en el deseo que en el entendimiento; en el gemido de la oración que en la fuerza del estudio. De ahí la vinculación franciscana a la línea del agustinismo, de San Anselmo, Hugo de San Victor. La teología para ellos es más quehacer sapiencial que racional, experiencial que especulativo. De ahí la violenta reacción de la observancia de Villacreces, en torno a 1450, frente al verbosismo y racionalismo teológico de nominalistas y verbosistas⁵.

Dentro de este marco, con todas sus exigencias y vivencias personales y sociales, encontró su modo propio, tras variados balbuceos, la espiritualidad de las reformas españolas.

² Diego de Estella, *Meditaciones del amor de Dios*, en «Místicos Franciscanos, III, p. 260 ss, BAC., vol. 46.

³ Francisco de Osuna, *Tercer Abecedario Espiritual*, Madrid, 1972, BAC., vol. 333, p. 509.

⁴ Diego de Estella, o.c., p. 121.

⁵ M. Andrés, *La teología española en el siglo XVI*, Madrid, 1976-1977, I, 99-101, 296-302; II, 78 ss.

2. LA SOLEDAD EREMÍTICA

La soledad, tan valorada en la espiritualidad y cultura clásicas, ha perdido fuerza de atracción en nuestra civilización del ruido. Muchos hombres del pasado y de hoy buscan huir de sí mismos. El franciscano de la observancia y de la descalcez busca la soledad y el silencio del eremitorio como senda para encontrarse consigo mismo y con Dios. Su soledad es expresión de plenitud creadora, no de mezquindad egoísta. No hablan solo consigo sino con Dios, en espíritu y verdad, con corazón limpio. Alma sola y Dios solo. «Así han de adorar los veros adoradores y no sobre el monte de Samaría, donde se ignoran a sí y no conocen a Dios», dice Bernardino de Laredo. Y añade Francisco de Osuna: «Busca a Dios en tu corazón y no salgas fuera de ti, porque más cerca está de ti e más dentro que tú mismo...» «... No sin gran misterio nos manda tantas veces la Escritura entrar dentro de nosotros mismos y tornarnos al corazón, y que cada uno busque en sí no saliendo fuera, sino que cierre la puerta sobre sí..., para que en secreto se comunique Dios al alma»⁶.

Andrés de Guadalupe, al narrar la vida de Fray Juan de Guadalupe, la canta así: ¡«Oh soledad santa a Dios consagrada, qué amable eres! ¡Qué deseada con fervor ardiente de los dichosos que te conocen y ejercitan! Eres espejo de la humildad, guarda del amor divino, del propio conocimiento maestra, testigo verdadero de la conciencia, imagen de la felicidad eterna, de las culpas y defectos acusadora; amas la verdad, aborreces la mentira, eres decoro de la inocencia, gozas por alta contemplación de los celestiales secretos, escala del cielo, puerto de la oración, de la tranquilidad morada; compañera de la prudencia, de la discrección vista clara, oculto aprovechamiento, dulzura del corazón, fuente de la esperanza, celda y habitación del divino Esposo; posesión segura, recíbeme en tu dilatado seno, no desprecies mis afectos, no me arrojes por indigno. Muchas veces te busqué porque te amaba; muchas te gozé y otras tantas te desperdicié. ¡Oh quién me diera vivir y morir en tu dilatada paz este breve tiempo... O dichosos moradores de Santa María de los Ángeles que tan de espacio la gozáis!»...⁷

3. LA POBREZA, COMO HILO CONDUCTOR

En sus manifestaciones más características reflejan, al menos en el fondo, este atractivo por la soledad, como expresión de amor a Dios y al prójimo. La espiritualidad de las observancias constituye la primera escuela espiritual moderna española.

⁶ B. de Laredo, *Subida del Monte Sión*, BAC, vol. 44, p. 114-115; F. de Osuna, o.c., p. 598, 404. Bajar al fondo o subir a la cima de sí mismo son modos diversos de hablar, pero uno mismo de proceder.

⁷ Andrés de Guadalupe, *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles*, Madrid, 1662, p. 51-52.

Observancia es un término análogo que afecta a casi todas las órdenes religiosas a partir de la renovación eclesial que siguió a la peste negra, desde el primer momento de recuperación, a finales del siglo XIV, hasta la aplicación de los decretos tridentinos y las últimas manifestaciones de la descalcez, uno de los impulsos más complejos y esforzados de reforma. El movimiento de las observancias marcha casi paralelo con el humanista y renacentista y el de recuperación demográfica y económica. En España se inició en tiempos del rey Juan I de Castilla (1379-1390), extraordinario y olvidado promotor de la reforma de la Iglesia. En su tiempo nació el régimen de Tordesillas para las religiosas clarisas y florecieron los primeros eremitorios, oratorios o conventos rurales franciscanos, que tenían como centro afectivo y geográfico la Iglesia y como ocupación principal la oración, el trabajo manual y la predicación popular. El movimiento, de cuño recia-mente eremítico, se inició en Galicia y Valencia y recibió su primera aprobación en 1392⁸. Busca remozar la propia orden a través de la vida de oración y silencio en pobreza y humildad. Crea un nuevo tipo de convento que tiene el oratorio como eje. Sus miembros renuncian al estatuto claustral, propician el retorno a la práctica de la Regla y fraternidad primitiva en su integridad. Se sienten atraídos por el espíritu eremítico, que traspasa todo el siglo XV y perdura vivísimo entorno a 1500, como puede deducirse de las dos ediciones de *Vitae Patrum* en 1491 y 1498, y de las cuatro de la *Vita Heronymi Pauli* en 1495, 1496, 1498 y 1500.

En 1407 cuenta ya Galicia con siete oratorios-eremitorios. Pronto arraigan en Castilla, la región más rica y poblada de nuestra geografía, por entonces, ¿Cuál fue la espiritualidad concreta de estos hombres?

Su deseo era volver al Evangelio y a la Regla, —sin glosa que los desnaturalicen ni privilegios que los deformen—, practicar unas virtudes y superar unos abusos.

Existe un elenco de no menos de veinticinco transgresiones de la práctica de la regla, enumeradas ya en 1375 con la intención de promover la observancia. Se refieren a abusos con ocasión de estudiar en la universidad de París, de intervención de seglares y criados en la vida de los conventos, de uso de cabalgaduras, ordenación de los dormitorios, cuidado de los enfermos, cambios de residencia, representaciones teatrales, intervención en política, limosnas, ventas...⁹.

Retornar a fondo al espíritu y a la letra de la Regla primitiva. Tal fue la tarea positiva de los repetidos intentos españoles de reforma. «Observancia» y «Observancia regular» resultan términos equívocos fuera del contexto de la historia de este período, porque no designan a los religiosos fieles a la regla en general, sino sólo aquellos que se apartaron de los abusos de la conventualidad y restituyeron la orden al espíritu primitivo. Sus protagonistas llamaron eremitorios a las primeras casas o conventos. No porque se iniciasen siempre en ermitas, ni porque

⁸ Eubel, *Bullarium Franciscanum*, Romae, 1904, VII, 29: «La rectitud de vuestra devoción merece que acojamos favorablemente vuestras súplicas... que conciernen a la salud de vuestras almas y quietud de vuestro espíritu..., que deseais hacer vida solitaria y recibir algún lugar retirado... y servir allí perpetuamente al Señor en observancia de la regla...», Lejarza-Urbe, AIS 17 (1957) 72.

⁹ Lejarza-Urbe, *El retorno al ideal primitivo. La reforma en Castilla*, AIA, 17 (1957) 57-58, 129.

su vida se asemejase del todo a la de los ermitaños, sino para designarlos con un nombre o apelativo común de humildad, en contraposición a los grandes edificios de los conventuales, conventos en el sentido de edificio, no en el de monasterio ¹⁰.

Eremitorio es un convento establecido en el campo o en lugares solitarios. Generalmente aprovechan alguna construcción preexistente, con preferencia ermitas o santuarios, y adoptan su nombre: Nuestra Señora de la Salceda, del Castañar, Domus Dei de la Aguilera, Scala Celi del Abrojo... Todos ellos se parecen en pobreza y austeridad, émulos de los habitados por la primera generación franciscana.

La vida no es de aislamiento absoluto en ellos, sino de búsqueda de perfección evangélica y de centro de apostolado. Desde allí salen a dar su espíritu predicando y retornan de nuevo a rellenarlo. Incluso cultivan los estudios de artes y teología, cuando se han serenado los ánimos ¹¹. Algunos eremitorios contaban con ermitas o celdillas individuales para quienes quisiesen practicar vida más penitente. Todos ellos dependían directamente del General de la Orden y, en mayor o menor escala, de los ministros provinciales, de acuerdo con las exenciones formuladas por los papas en las bulas fundacionales. El deslumbramiento por la vida eremítica afectó entonces a jerónimos, benedictinos, bernardos, franciscanos y a otros religiosos.

Desde estas coordenadas se entienden mejor unas palabras de Francisco de los Ángeles, en 1524, en la obediencia a los Doce Apóstoles de Nueva España. Las ofrezco traducidas: «Y si hasta ahora buscásteis ver quien era Jesús, chupando el jugo de la Cruz como Zaqueo en el sicomoro, ahora con prisas descendid a la vida activa y, si habéis defraudado a alguna persona contemplando la gesta de la Cruz, devolved el cuádruplo a los prójimos a través de una vida a la vez activa y contemplativa para gloria de Cristo y salvación de los hombres, derramando vuestra propia sangre, cosa que supera en cuádruplo a la sola contemplación. Y veréis entonces más hondamente quién es Jesús, cuando desconfiando de vosotros en esta tarea, le recibáis gozosos en vuestros corazones, pues hará que desde vuestra pequeñez alcancéis el triunfo del enemigo» ¹².

¹⁰ Lejarza-Urbe, o.c., p. 171.

¹¹ M. Andrés, *La teología española en el siglo XVI*, I, 92 ss.

¹² «Et si hucusque quesistis cum Zacheo, in sicomoro crucis sucum sugentes, videre Jesum quis esset, nunc festinantes descendite ad activam vitam, et si quam ex animabus hominum in crucis gestis contemplando defraudastis, reddite per activam simul et contemplativam quadruplum proximis pro Christi nomine et eorum salute sanguinem proprium (quod in quadruplum ponderat soli contemplationi) fundentes; et videbitis amplitus tunc quis Jhesus sit, cum ad id peragendum de vobis ipsis diffidentes, receperetis eum gaudentes in cordibus vestris, quoniam faciet vos, statura pusillos, de hoste captare triumphum». Esta cita pertenece a la *Obediencia* que Francisco de Quiñones dio a los Doce apóstoles de Nueva España, junto con una *Instrucción*. Ambas constituyen un documento básico para la historia de la Iglesia en México y para conocer el momento espiritual de la descalcez en 1520-25. Mendieta utilizó el original en los capítulos 9 y 10 de su *Historia Indiana*; Wadding los publicó en *Annales*, XVI; Ocaranza, en *Capítulos de la Historia franciscana*, México, 1934; Meseguer, los publicó en transcripción paleográfica en «The Americas» 11 (1945) 473-500; otro original, firmado también por Francisco de Quiñones se encuentra en el código Vindobonense ms. 1600, que debo a la gentileza de la profesora Sara Rodicio. Ofrece algunas variantes de cierto interés. También ofrece la tra-

La complejidad del original latino y de la idea que lo traspasa expresa con claridad el deseo de romper viejos moldes y de abrirse a otros nuevos. Parece como si la expresión literaria aún no hubiese alcanzado madurez plena, o que chocase todavía con alguna reserva de los protagonistas. Francisco de Quiñones escribe en 1523, cuando Lutero ha roto la comunión con Roma, cuando se separan en la Alcarria alumbrados y recogidos y San Ignacio elabora el primer esbozo del *Libro de los ejercicios espirituales*. ¿Cuál es la espiritualidad concreta de la observancia en su aspecto positivo?

Afortunadamente conocemos la de Villacreces, una de sus ramas más características, a través de los escritos de sus fundadores y del testamento de Lope de Salazar y Salinas. Su intento es alcanzar la fiel y pura observancia del Evangelio mediante la más exacta y estrecha guarda de la Regla, observada a la letra y centrada en pobreza, sinceridad de fe y sujeción perfecta a la Santa Madre Iglesia, bajo la jurisdicción y obediencia ordinaria a los Superiores de la Orden, sin otra excepción que las gracias y ordenaciones favorables apostólicas. Destaco de modo especial el sentido de comunión eclesial, característico de las reformas españolas¹³.

¡Magnífica síntesis de espiritualidad!. La observancia antepone la guarda de la Regla y el deseo de asemejarse a Cristo y a San Francisco al estudio de los preceptos. No presumen nunca de ser subidos a la perfección, aunque llorando lo desean, «por las grandes flojedades e tibiezas, e cansancios miserables...» y porque «cuanto más corremos tras ella, tanto más se arriedra de nos»¹⁴. Villacreces propone el ascenso al ferviente amor de Dios, el cual debe ser el principal fin de nuestros trabajos religiosos, a través de grados y escalas de virtudes: perfecta obediencia, serena paciencia en las dificultades, santa inocencia o simplicidad, ardiente caridad fraterna y estrecha y absoluta pobreza evangélica. Por salvar la posibilidad de practicar estas virtudes, buscadas por todas las reformas, los villacreceanos se opusieron a juntarse con los observantes.

En *Segundas Satisfacciones* Lope de Salazar y Salinas se refiere a tres memoriales que se entregaban a los nuevos novicios, a fin de que conociesen los compromisos que intentaban contraer. Uno se refería a lo corporal; otro a lo espiritual y el tercero, a ambos a la vez. En ellos se aclaraba lo referente a la abstinencia, el silencio perpetuo, la clausura devota, los edificios pobres, la oración mental, la liturgia, las disciplinas, el trabajo, el trato con familiares y mujeres y el oficio que a cada cual se le encomiende. Todo ello de acuerdo con la Regla, el

ducción de la *Obediencia* fray Andrés de Guadalupe, en su ya citada *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles*, Madrid, 1662, p. 230. El párrafo latino antes citado lo vierte así: «Y si hasta aquí ascendistes a la alteza de la vida contemplativa (como Zaqueo al árbol sicómoro) para ver a Jesús; ya de hoy en adelante descendáis por la vía activa a la conversión de los próximos, para que con el ejercicio de ambas vidas, defendáis el ejército del Rey Cristo, y triunféis de los adversarios del linaje humano, aunque sea a costa de vuestra propia sangre, pues su Majestad derramó la suya por todos, con que podréis haber mejor y más complidamente a Jesús».

¹³ Lejarza-Urbe, *Espiritualidad de la reforma villacreceana*, AIA., 17 (1957) 623-660. Sigo a estos dos autores.

¹⁴ Lejarza-Urbe, a.c., p. 624-625.

espíritu de San Francisco y los deseos de Villacreces¹⁵. El hilo conductor se encuentra en la pobreza, en la cual Lope de Salazar resume todas las virtudes del religioso, distribuidas en seis grados de perfección.

El primero corta toda superficialidad en el uso de las cosas necesarias, como libros, cálices, vestidos, vasijas, alhajas.

El segundo atiende a los edificios de las Iglesias y casas, en lo cual es mayor el peligro de soberbia contra la humildad y reposo que el espíritu de oración y devoción requiere.

El tercero se refiere al vestir, dormir, calzar... en sí mismo y a imitación de San Francisco, el cual sirvió a Dios «cuasi desnudo e mucho enfermo, en abismo de humildad, guarnecido de mucha inocencia y santa simplicidad, lleno de divinal sapiencia, sin curiosidad de letras humanas. No hay que despreciar lo viejo y remendado, tanto que sea limpio, pues según nuestra regla, los remiendos e pies descalzos son armas y estandarte de nuestra empresa, que es la santa pobreza».

El cuarto grado afecta a la castidad, que para Lope de Salazar y Salinas, es una manifestación más de la pobreza evangélica, que afecta no sólo a los bienes materiales sino también a nuestro cuerpo. Para ello se recomienda la huida de los peligros y ocasiones. A esto ayuda el lugar apartado, las abstinencias y penitencias extremadas y casi supersticiosas que encontramos en tantos movimientos espirituales de la época, incluso en Lutero antes de su ruptura con la Iglesia. Así responden al lujo creciente de fines del siglo XV fomentado por la prosperidad económica y por el humanismo, volviendo a la carta de S. Francisco a todos los fieles lo mismo en su redacción primera que en la segunda. Humanismo y Renacimiento no son amigos de la penitencia.

El quinto grado versa sobre el comer, beber y dormir. La ociosidad viciosa es hermana de la gula. La villacrecianos eran extremados en este terreno, no por desprecio a los demás, ni por voto o promesa sino sólo por «devoción e supererogación de vivir más pobremente, e por la medicina necesaria de nuestras pasiones, e por facer penitencia de nuestros pecados... e por más ligeramente alcanzar las virtudes e por seguir los deseos, vida e doctrina de Villacreces, que después de S. Francisco nos fundó e crió... No lo aplicamos a los huéspedes, enfermos, viejos, flacos o muy trabajados, o a los que son de chica edad». A su parecer este quinto grado es cimiento y cima todos los demás: «Rompida ésta (pobreza), rompidas son las otras menores que ella, e ansímesmo la otra sexta que es más alta que ella»¹⁶.

«El sexto grado de la más alta pobreza es en aquellas cosas que están siempre dentro, en las entrañas de nuestros corazones, las cuales son las tres potencias del ánima, conviene a saber; el propio seso de nuestro entendimiento, e la memoria nuestra, e la nuestra voluntad, e la nuestra irascible, e concupiscible, e racional, de las cuales seis cosas, que son las más ricas e las más preciosas joyas que Dios dio al ánima, habemos de ser pobres mucho más e en mayor grado que

¹⁵ Lejarza-Urbe, o.c., p. 582-583.

¹⁶ *Testamento de fray Lope de Salazar y Salinas*, en Lejarza-Urbe, o.c., p. 896-925, más en concreto en p. 901 ss.

las cinco antedichas. Porque esta pobreza tanto más a él es acepta cuanto mayor es la riqueza de la libertad de la propia voluntad, e de la memoria, e del propio entendimiento e de las otras fuerzas del ánimo que por su amor renunciamos»¹⁷. Es el esquema de la futura mística franciscana que nace en los eremitorios, recolectorios, casas de oración, y se encuadra en el marco de la antropología de la época.

«Esta sexta pobreza de las riquezas del ánimo es la más perfecta... e la más acepta a Dios..., porque de aquí arriba non nos quedan mayores riquezas... de que nos podamos facer pobres por Jesucristo. E esta es la perfecta imposibilidad a que somos tenudos de subir e llegar, si perfectos pobres del Evangelio queremos ser. Ca en esta soberana pobreza de espíritu se contiene la posesión del reino de los cielos, perfecta humildad, mansedumbre, paciencia, hartura y consolación, mansedumbre y limpieza de corazón, todas las bienaventuranças». Por subir a esta soberana pobreza de las mayores riquezas del alma ordenaron los Santos y S. Francisco, las cinco pobrezas anteriores. «Ca si a esta sexta non subimos por los grados de las cinco, las tales cinco en poco precio quedarán ante Dios»¹⁸.

4. INTEGRACIÓN DEL HOMBRE Y DESCALCEZ

Un estudio completo de la espiritualidad de las observancias franciscanas abarcaría lo referente a la ascesis metódica, oración mental en acto y habitual y su relación con la mística, que floreció ya en el siglo XV en los eremitorios villacrecianos; virtudes más características, descritas por Lope de Salazar y Salinas en *Memorial de Vida y Ritos*, fechado en 1461, que refleja la vida de la Custodia desde su fundación en torno a 1427. Allí trata en 30 capítulos, de la vida de pobreza (cap. 1), obediencia (cap. 2), castidad (cap. 3), humildad (cap. 4), santa simplicidad (cap. 5), oficio divino (cap. 6), oración (cap. 7), trabajo corporal (c. 8), buen ejemplo (c. 9), caridad (c. 10), amor al prójimo (c. 11), abstinencia (c. 12), silencio, clausura, visitas, vestido, calzado, andar a caballo, ayuno, viandas, vigilia, confesión y comunión, capítulo de culpas, disciplina, oficios, enfermos, trabajo corporal, camas, donados, y otros aspectos (c. 13-30). Dos palabras sobre su idea de integración y de pobreza.

La integración de alma y cuerpo en unidad de naturaleza es negación de todo platonismo y dualismo. Francisco de Osuna, en *Tercer Abecedario Espiritual*, lo propone como punto de partida de todo trabajo espiritual. La siguen los místicos españoles en masa. Lope de Salazar y Salinas lo describe en su *Testamento* con estas palabras: «Dijo Jesucristo: el que quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, conviene a saber, cuerpo e ánimo, e tome su cruz, conviene a saber, la

¹⁷ *Testamento de fray Lope de Salazar y Salinas*, p. 915.

¹⁸ *Testamento...*, p. 918. No se cansa de proclamar la interdependencia de estas pobrezas: «ca corrompida la abstinencia, corrompido es el silencio; e corrompidas estas dos, corrompido es el encerramiento; e corrompidas estas tres, corrompidas son las seis, fasta no quedar piedra sobre piedra».

penitencia de la estrecha e áspera vida corporal; e sígame... En en cual evangelio non puso el negamiento del ánima sin el negamiento del cuerpo, nin puso la virtud de la obediencia en mortificación perfecta de las potencias del ánima sin la penitencia e mortificación e asperezas del cuerpo, mas todo lo puso ayuntadamente e non lo uno sin lo otro, por lo cual parece claramente que para cumplir perfectamente este su evangelio necesario nos es tanto estudio e diligencia en lo uno como en lo otro»¹⁹. Integración de alma y cuerpo, de interior y exterior en el cristiano que busca a Dios.

También tiene su ordenamiento sobre la descalcez. El tema encierra alto interés dato el desarrollo que la descalcez, como reforma, alcanzaría en España a lo largo del siglo XVI. Basándose en las *Constituciones Narbonenses* y en la intención de San Francisco ordenan que «el que pudiere andar descalzo, invierno y verano, a pies desnudos, lo ande, empero con discreción e examen del perlado en invierno...; que los necesitados del todo, que non pueden andar descalzos en ningún tiempo, anden calzados lo más pobremente que seer puede...; los otros sanos, que a tiempos han menester calzarse e a tiempos descalzarse..., tenemos ordenado que se guarde la dicha constitución... Por tanto, cuando algunos van de camino, unos levarán dispensación e irán calzados, otros non levarán dispensación e irán descalzos, según discreción del presidente... E tenemos ordenado que, aunque por esto los llamen e los envergüencen, diciendo que vienen calzados por el camino, e se descalzan por los poblados, que non se curen..., salvo que lo sufran en paciencia, pues toda hipocresía es fuera, non habiendo otro intento si non de la guarda de la regla e la obediencia. E habemos por costumbre de non usar de suelas caras... El fraile menor, segunt la pureza de su profesión, debe andar descalzo, o en la necesidad mal calzado, sacando los enfermos...»²⁰.

Las ordenaciones sobre austeridad y penitencia externa y sobre la interioridad que late por debajo de ellas, resultan altamente significativas en la historia de las reformas y observancias y de toda la espiritualidad española. Lo mismo diríamos de las lecturas que se les recomienda en relación con las fuentes de esta espiritualidad, con la cultura y la santa simplicidad de sus protagonistas²¹.

5. LA DESCALCEZ COMO REFORMA

La confrontación entre conventuales y observantes y la falta de unión entre partidarios de los oratorios santoyanos y villacrecianos repercutió forzosamente en la espiritualidad de la orden y produjo por un lado alguna decadencia y por otro el deseo de una reforma más estricta. Ambas tendencias se acentuaron cuan-

¹⁹ Lejarza-Urbe, *Testamento...*, p. 918-919.

²⁰ *Memorial de vida y ritos*, p. 738-739. Así mismo en *Custituciones custodiales*, op., p. 768.

²¹ *Memorial de ritos*, p. 723-724, 743, 739, 882-885, 715-727. M. Andrés, *La teología Española en el siglo XVI*, I, 394; id., *Los recogidos, Nueva visión de la mística española, 1500-1700*, Madrid, FUE, 1976, p. 26ss.

do la observancia descaeció a causa de su crecimiento fulgurante y a veces un tanto forzado, a fines del siglo XV. Entonces surgió una nueva reforma en tierras extremeñas, en las cuales era muy alto el porcentaje de pobres, las órdenes militares aceleraban un claro proceso de aburguesamiento, sobre todo después de la conquista de Granada y los jerónimos iniciaban fama de vivir con holgura. Se la llama descalcez, o frailes de más estricta o estrictísima observancia (*strictioris, strictissimae observantiae*). Inició el movimiento fray Juan de la Puebla, hijo del conde de Belalcazar, fundador del convento de Santa María de los Ángeles (cerca de Hornachuelos), cabeza y principio de la custodia del mismo nombre, y lo llevó a feliz término fray Juan de Guadalupe. Fue aprobada por el papa Alejandro VI en 1496 y 1499 y de modo definitivo en 1502.

En su punto de arranque encontramos dos líneas espirituales de trascendencia de cara al futuro: la de extrema pobreza, de la cual es símbolo la descalcez, y el sentido misionero, concretado en la vecindad con los moriscos del reino de Granada. La bula «Sacrosanctae militantis Ecclesiae» (25-Sept.-1496) concede a Juan de Guadalupe la posibilidad de fundar un eremitorio o casa pobre en el reino recién conquistado al moro.

El hecho inicial consistió en juntarse en el convento de Nuestra Señora de los Ángeles varios franciscanos que vistieron hábito de sayal áspero y remendado, con capucho o capilla aguda piramidal y con los pies descalzos. El bellissimo grabado con que se abre la *Historia de la Provincia de los Ángeles* de fray Andrés de Guadalupe, recuerda un versículo del Salmo 67: *Mons in quo beneplacitum est Deo habitare in eo*, y otro del 64: *Pinguescent speciosa deserti et exultatione colles accingentur*. En los 25 primeros y difíciles años unos los llamaron *capuchos*, por esta prenda del hábito; otros, *descalzos*; otros, *frailes del santo Evangelio*, por creerlos verdaderos apóstoles y Evangelio vivo; otros *frailes de Nuestra Señora de la Luz*; otros, finalmente, *custodia de Extremadura*, a partir de 1514. Destaco la importancia de este nombre desde el punto de vista histórico, ya que, en torno a 1502, la Corona de Castilla fue dividida por razones fiscales en 18 provincias con voto en Cortes, sin que entre ellas aparezca ninguna provincia extremeña.

Villacreces trató de reformar la observancia imprimiéndola un sesgo eremítico y recoleto con resonancias del desierto de la Tebaida y de los montes bíblicos. Fracasó en su intento, pero años más tarde recogió esa bandera con fuerza desbordante la descalcez extremeña. Observancia y descalcez (o estricta — estrictísima — observancia), buscan el retorno al idea primitivo, se retiran a lugares apartados y se entregan a una vida intensa de oración, austeridad y pobreza. Una y otra forman grupos selectos que alientan las mismas ansias de perfección. El medio ambiente en que se desenvuelvan alimenta diferencias inevitables entre quienes se sienten movidos por el mismo espíritu e ideales parecidos²². Al triunfar

²² A. Uribe, *Espiritualidad de la descalcez franciscana*, «Archivo Ibero Americano», 22 (1962) 134-136; algunos datos generales en Manuel Castro, *Fray Francisco de Hevia, Itinerario de la Oración*, Madrid, IUE, 1981, introducción (Col. de Espirituales Españoles, vol. 29). Las bulas de Alejandro VI en *Bularium Franciscanum. Nova Series*, Quaracchi, 1929-1949, III, 262-263, n.º 1.137.

socialmente la observancia en la Corona de Castilla quedaron un tanto marginados los grupos más comprometidos en orden a vivir con plenitud el ideal evangélico-franciscano. Fray Juan de Guadalupe recogió esa herencia y fraguó la descalcez franciscana extremeña.

La Observancia combatió este movimiento en dos direcciones: intentando apoderarse de sus conventos durante las primeras décadas del siglo XVI y creando en su seno grupos selectos de subida práctica del Evangelio y de la Regla. Para ello instituyó en 1500, las llamadas casas de oración y recolección (*domus orationis et reollectionis*). Con ellas pensaron apoderarse del ideal descalzo y quitarle su razón de existir. Aquellas casas eran conventos de vida más estrecha, situados en lugares solitarios, donde pudiesen retirarse los deseosos de mayor perfección y austeridad. Las primeras ordenaciones de estas casas parecen encarnar el espíritu heroico de la más genuina observancia²³. Pero estos puntos de contacto con la descalcez no fueron capaces de detener la fuerza avasalladora de la nueva reforma. Las ordenaciones y constituciones de la reforma descalza de Juan de Guadalupe, Provincias de San Gabriel y San José, nos son conocidas por los historiadores de la orden y por los biógrafos de San Pedro de Alcántara²⁴.

¿Cuál era la espiritualidad de los Descalzos y en su tanto de las casas de recolección? Uribe desgrana una serie de capítulos referentes a candidatos al hábito y al sacerdocio, estudios, oración, oficio divino, confesión y comunión, encerramiento, silencio, pobreza, en sí misma y en lo referente a ministerios pastorales, edificios, iglesias, objetos de culto, vestido, calzado, enfermos y huéspedes, trabajo corporal, capítulo de culpas, disciplina del flagelo²⁵. Ofreceré una idea de lo que creo más significativo y medular, siguiendo el método empleado en el apartado precedente.

La pobreza en el calzar es la nota más característica hacia afuera y lo que les confirió el nombre de descalzos. Ellos la conciben como realidad viva y como signo de la interioridad. Las ordenaciones son rigurosas y uniformes desde Juan de la Puebla, en 1490:

«Para conservación y guarda del fundamento principal de nuestra profesión que es la pobreza; porque hemos visto con grave dolor que al paso que cayó de ella la Religión, desdixo también la observancia de la regla, *ordenamos que todos los frailes anden descalzos*, y a más no poder con choclos o esparteñas, descubiertos los pies»²⁶.

²³ J. Torrubia, *Chronica Seraphica*, Roma, 1757, IX, 313-316. Conocemos las de 1502, AIA, 21 (1961) 29-31, publicadas por Meseguer; las de 1523, Meseguer, a.c., p. 35-51; las primeras reflejan más el espíritu de Pedro de Santoyo que el de Villacreces y de Lope de Salazar y Salinas, a.c., p. 31-34; así mismo, las de 1524, aplicadas a la provincia hermana de Portugal, y las de 1526, redactadas para las provincias de Italia, cf., J. Meseguer, *Constituciones recoletas para Portugal, 1524, e Italia, 1526*, AIA, 21 (1961) 459-483.

²⁴ Andrés de Guadalupe, *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles* Madrid, 1662, p. 44-45 y 141-143; J.B. Moles, *Memorial de la Provincia de San Gabriel*, Madrid, 1592, reed. en Madrid, 1984, fol. 27-28. Estos últimos fueron aprobados por Quiñones en el capítulo general de Burgos de 1523, y así mismo los de la provincia de la Piedad, de Portugal, Moles, o.c., fol. 26.

²⁵ Uribe, a.c., AI, 22 (1962) 139-161.

²⁶ Andrés de Guadalupe, o.c., fol. 45.

Esa es también la norma de los villacrecianos, para quitar todo abuso de curiosidad y vanagloria, especialmente en el estío²⁷.

En la descalcez todo gira en torno a la pobreza, todo queda afectado por ella. Parece concebido dentro de la línea del testamento de Lope de Salazar y Salinas, analizado en las páginas anteriores. Los estatutos de la provincia de San Gabriel se forjan «para la guarda de la santa pobreza y puridad de la regla y vida evangélica que nuestro padre San Francisco instituyó. Pues en esta santa provincia nunca se recibió ni usó breve ni concesiones que relaxasen el santo instituto y fundación de la orden y abrazó todos los que eran favorable a la perfección»²⁸.

Las ordenaciones de Juan de la Puebla (1490) y de la provincia de San Gabriel son taxativas:

«Conventos pequeños y humildes, bastantes a los moradores de la casa y fuertes sin curiosidad... Para el culto divino y reverencia del Santísimo Sacramento haya lo necesario..., ornamentos limpios, guárdase de no recibir superfluidad ni cosa alguna de seda...

Los divinos oficios con espíritu y devoción, en tono baxo, o leído muy pausado, sin cantarse cosa; con gran concierto en las santas ceremonias... Las misas... sin particular intención..., ofrecidas a la Majestad divina del Eterno Padre con aquella intención que su precioso Hijo... puso por los hombres en la cruz y por los bienhechores.

Predican y confiesan sin particular interés.

El vestido ... pobre y grosero..., así en la forma de las capillas como en su anchura, no grandes y la largura de las manos exceda sólo dos dedos de la largura de los brazos...

En las camas de las celdas no hay colchón, ni almohada de lino, ni otras cosas más de una o dos mantas y algunos pellejuelos, los que los quieren, y almohada de sayal.

Los enfermos y necesitados son curados y favorecidos con muy amorosa y fraterna caridad... Así mismo los huéspedes... Para enfermos y huéspedes hay colchones y ropa en todas las casas...

No se hace allegamiento de trigo, ni mosto, ni carne ni otras cosas para el año, más de un poco de cebada para un jumentillo en las casas donde hay noria, que forzosamente le tienen, y de aceyte por los muchos ayunos y lámpara del Santísimo, y de algunos garbanzos donde no se siembran en casa.

No se recibe limosna pecuniaria, aún por amigos espirituales, más de para enfermos u otra equivalente necesidad presente o eminente a juycio del prelado y discretos de la casa, y reciben las demás cosas para el mantenimiento natural necesarias, quando por señores, o pueblos, o particulares les son ofrecidos, en la cantidad que han menester.

Hay comúnmente en esta santa provincia estudios de Gramática, Artes y Teología, conforme los estatutos generales de la orden lo mandan, y se procura con

²⁷ Lejarza-Urbe, AIA, 17 (1957) 905; 608-610; 738-739...

²⁸ Moles, *Memorial*, fol. 27-28.

cuidado que por ello no se amate el estudio de la santa oración y contemplación... Y con esto es proveyda... esta provincia de predicadores doctos en letras y enseñados de la sabiduría del muy Alto.

Todas estas cosas y otras muy particulares guardan y han siempre guardado en esta santa provincia por estatutos inviolables desde los principios della, excepto los estudios que son más modernos, velando siempre en la guarda y conservación dellos...»

Cuadro tan impresionante no podía mantenerse en pie durante largo tiempo sin una fuerza interior y un ideal de perfección fuera de lo normal, dada la naturaleza de las cosas de perfección que tienden a descaecer, aun supuesta la libertad del que las abraza voluntariamente. Sólo lo explica la correlación entre grados de pobreza por un lado y de oración y contemplación por otro. Todos los días, dice, en 1490, Juan de la Puebla, se tengan dos horas de oración mental y una de trabajo corporal: la disciplina se tenga todo el año con sus Psalmos y oraciones después de Maitines, salvo los domingos y fiestas dobles»²⁹. Los estatutos de 1523: «Hay de ordinario horas señaladas de comunidad para la oración mental y alta contemplación y disciplinas cotidianas todo el año, en especial en Adviento y Cuaresma... Los estudiantes no son essentos hora alguna del coro y comunidad y tiempos diputados de la oración mental...»³⁰. Juan de la Puebla manda dos horas diarias de meditación; las constituciones de la provincia de los Ángeles, dos horas y media; San Pedro de Alcántara, tres»³¹.

Además rezaban el oficio divino, cantado «en tono bajo y mortificado» (provincia de los Ángeles)³², o «leído muy pausado sin cantarse cosa» (provincia de San Gabriel)³³. Antes de iniciarlo se preparaban en el coro por algún tiempo» (durante un cuarto de hora) de oración mental³⁴. Los maitines, a media noche. Algunos días añadían el oficio Parvo, o el de difuntos, o el de la Cruz, o el del Espíritu Santo³⁵.

Se ejercitaban pues en tres clases de oración: vocal meditada del oficio divino, mental o de toda la mente en sentido agustiniano, y alta contemplación. En la sistematización codificada de la mística del recogimiento Francisco de Osuna distinguirá también tres clases de oración: vocal, de pensamiento o mental o de toda el alma, y espiritual o de recogimiento o de alta contemplación, con la cual lo más alto de nuestra alma se alza más pura y afectuosamente a Dios con las alas del deseo y piadosa afección, esforzada por el amor. Osuna acertó a codificar en 1527 lo que se vivía desde varias décadas antes en no pocas casas de oración y recogimiento y en la descalcez, siguiendo la herencia de San Bernardo, los

²⁹ Andrés de Guadalupe, o.c., fol. 44-45.

³⁰ Moles, o.c., fol. 27-28.

³¹ Andrés de Guadalupe, o.c., fol. 44 y 144; Arcángel Barrado, *San Pedro de Alcántara. Estudio documentado y crítico de su vida*, Madrid, 1965, p. 171.

³² Andrés de Guadalupe, o.c., fol. 143.

³³ Moles, o.c., fol. 27.

³⁴ Andrés de Guadalupe, o.c., fol. 143.

³⁵ Andrés de Guadalupe, o.c., fol. 143.

Victorinos y San Buenaventura, Santoyo, López de Salazar y Salinas, Villacresces, Juan de la Puebla y Juan de Guadalupe:

«La primera manera de orar es como carta mensajera que enviamos a nuestro amigo; la segunda, como si la enviamos a alguna persona que es muy conjunta; la tercera, como si fuésemos en persona. La primera es beso en los pies; la segunda, beso en las manos; la tercera, beso en la boca. La primera se reduce a la fe, que se debe confesar con la boca; la segunda se reduce a la esperanza, que debemos tener en el corazón; la tercera, a la caridad, que debemos mostrar en la obra... La primera pertenece a la purgación; la segunda a la iluminación; la tercera a la perfección. Con la primera se perfecciona la memoria; con la segunda, el entendimiento; con la tercera, la voluntad... En la tercera manera de oración hace Dios mayores mercedes que en las otras dos...»³⁶

Los primeros descalzos no especifican con detenimiento su doctrina y experiencia sobre la oración, pero la viven intensa y extensamente desde la pobreza y mortificación.

6. EL REVERSO DE LA MEDALLA: DESVIACIONES

La reforma de las observancias y de la descalcez ofrece su correspondiente reverso. Ya Lope de Salazar y Salinas habla de «aquellos engañados que so achaque de vacar a la oración dejan y menosprecian el espíritu de la verdadera humildad y perfecta obediencia»³⁷. El caso más llamativo se centra en los herejes de Durango, precedente importante de los alumbrados de 1525, aun no bien encuadrado en la historia de la iglesia y teología españolas.

Fueron capitaneados por el franciscano Alfonso de Mella, hermano del Cardenal Juan de Mella, naturales ambos de Zamora³⁸. Residió algún tiempo en Italia y acaso allí conectase con residuos de fraticelos y otras corrientes más o menos heterodoxas y heteroprácticas, revividas al lado de los movimientos de reforma de la Iglesia. ¿Fue su herejía fruto de ese contacto? ¿O acaso una exageración del sentido de pobreza y de comunidad de bienes con su no infrecuente desembo-

³⁶ Francisco de Osuna, *Tercer Abecedario Espiritual*, tr. 13, cap. 4, Madrid, intr. M. Andrés, BAC. vol. 333, p. 405.

³⁷ Lope de Salazar y Salinas, *Memorial de vida y ritos*, en Lejarza-Urbe, *Las reformas en los siglos XV y XVI*, AIA 17 (1957) 728.

³⁸ Un balance de la amplia bibliografía sobre el tema en J. Goñi Gaztambide, *Los herejes de Durango. Nuevas aportaciones (1442)*, «Hispania Sacra» 28 (1975) 225-238; C. de Villavaso, *Historia de Durango*, Bilbao, 1968, «Biblioteca de la Gran Enciclopedia Vasca»; Darío Cabanellas, *Un franciscano heterodoxo en la Granada nasrí. Fray Alonso de Mella*, «Al-Andalus» 15 (1950) 233-250; J. Garriazo, *Precursores españoles de la reforma. Los herejes de Durango*, «Revista de Etnografía y Prehistoria» (1925); J.B. Aravalle-Arce, *Los herejes de Durango*, «Homenaje a D. Antonio Rodríguez Moñino», Madrid, 1966, I, 29-43, reproducido en *Temas Medievales Hispánicos*, Madrid, Gredos, 1974, 93-123; J. Meseguer, *¿Doctrina de Alfonso de Mella? Extraña atribución. Trágico final de fray Guillén*, OFM, AIA 44 (1984) 361-372; Contreras-Dedieu, *Geografía de la Inquisición española*, «Hispania» 40 (1980) 74-75.

cadura en comunidad de mujeres? ¿O del contacto con conversos, o con herejes del Norte y Centro de Europa, situados a lo largo del camino de Santiago y en otros puntos de nuestra geografía? ³⁹ ¿De dónde proceden sus doctrinas sobre la Biblia, el Espíritu, la última edad del mundo y otras similares? ¿Andan por el medio Fiore, Amalrico de Bena, la secta de los Apóstolicos, los Hermanos del Espíritu Libre y otros movimientos similares? ¿Son más bien expresión de fondos europeos comunes?

No entro en estos temas. Pero parece digno destacar la reacción de Alfonso de Mella y sus seguidores frente a la austeridad y penitencia exterior de la observancia. Meseguer en un artículo muy documentado y sugestivo emparenta las ideas de Mella con las de Amalrico de Bena y las propone como antecedente importante de los alumbrados de 1525 ⁴⁰. Los alumbrados ofrecen siempre aspectos sociales y políticos de interés; pero desde el punto de vista religioso prosperan al lado de florecientes centros de vida espiritual o mística, de la cual constituyen una manifestación más o menos degenerada.

* * *

La espiritualidad franciscana observante en la España del siglo XV sigue una clara línea de retorno al Evangelio y al espíritu de la regla primitiva; de ascesis metódica centrada en la práctica de las virtudes y desarraigo de los vicios; de valoración de la pobreza de sí mismo y de las cosas, de seguimiento de Cristo, de alabanza a Dios. Desde las profundidades del yo vivido en fe, se abre a la unión más alta con Dios, a través del seguimiento a Cristo. De ese modo llega a una mística experimental, sin apenas teñidura de metafísica, alejada del rigorismo de los fraticelos y de la tercera edad del Espíritu de Joaquín de Fiore, basada en la imitación y transformación en Cristo, Dios y hombre, a través de la observancia de la regla, en obediencia a los superiores de la orden y en comunión con la Iglesia, incluso en momentos de incompreensión. Parece como si el tiempo y la distancia hubiesen depurado los extremismos de otras corrientes similares anteriores del Norte de Italia y Sur de Francia.

También encontramos una línea clara de desvíos, encarnada en los herejes de Durango, nacidos dentro de la orden franciscana y predecesores de los movimientos alumbrados españoles del siglo XVI.

Dentro de este abigarrado conjunto de reformas y observancias se crea el humus en que comienza a florecer la mística que se desarrollará en plenitud en el siglo XVI.

³⁹ M. González Jiménez, *Beguinos en Castilla. Nota sobre un documento sevillano*, «Historia. Instituciones. Documentos» (Univ. de Sevilla), 4 (1977), 1-6.

⁴⁰ M. Andrés, *Tradición conversa y alumbradismo (1480-1487). Una veta de los alumbrados de 1525*, «Studia Hieronymiana», Madrid, 1973, I, 379-398; id., *La teología Española en el siglo XVI*, II, 227-259; id., *Los Recogidos*, p. 354-370.